

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000186

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **22 ENE. 2020**

Visto, el expediente N°1386421- 2019, Registro de Documento N° 2124564 - 2019, y demás documentos que se adjuntan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N° 1359079 -2019, el Director de la Institución Educativa N° 20801 – La Unión- Sayán, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Lita Renee, CANALES ESTUPIÑAN, en la modalidad de EBR, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2019, por haber cubierto la Licencia por enfermedad de la Lic. RAMON SERNA DE MEJIA, Olinda Yluminada, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007322 – 2019.

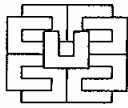
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 183 - 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N° 1386421- 2019:

Apellidos y Nombres	:	CANALES ESTUPIÑAN, Lita Renee
DNI	:	15650954
Código Modular	:	1015650954
Fecha de Nacimiento	:	03 -05 - 1965



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Título : Licenciada en Educación Primaria

Régimen de Pensión : AFP - INTEGRA

Cargo : Profesora

Centro de Trabajo : I.E. N° 20801 – La Unión

Lugar : Sayán

Nivel y/o Modalidad : Primaria

Especialidad : Primaria

Nivel y/o Grupo Magisterial :

Jornada Laboral : 30 horas pedagógicas.

Resolución : N° 007322 - 2019

Vigencia : Del 15 de noviembre al 14 de Diciembre del 2019

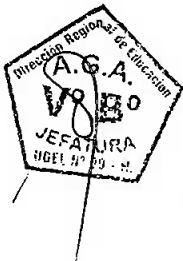
Referencia : Expediente 1386421 - 2019



ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Rocío Rodríguez

M^{CS} ROCÍO HAYDEE, RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

[Handwritten signature]
RIB/UDSPIII
EX/JJAGA
MCS/JAGI
FDST/EAP
PTJ/PROY
HE N° 183-2020